

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Dependencia o Entidad: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos
De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

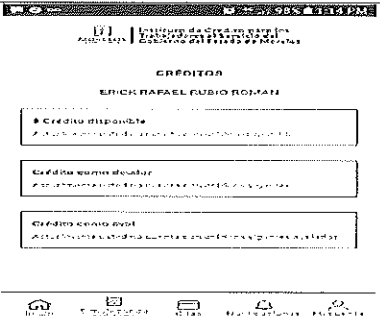
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>1.- CRÉDITO HIPOTECARIO: Inscribir la modalidad de Adquisición de Terreno, debidamente aprobada por el Órgano de Gobierno.</p> <p><i>En proceso de cumplimiento:</i> Mediante acuerdo número A6/SO2a/16-04-2018, los integrantes del Consejo Directivo aprobaron los Lineamientos para el otorgamiento de Prestaciones Económicas del ICTSGEM, mismos que en la primera disposición transitoria establece que "El presente acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad", en esa tesitura y en lo relativo a trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor a cada programa, se informa que la inscripción se encuentra pendiente en el RETyS, hasta en tanto se realice la publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad.</p> <p>2.-CRÉDITO QUIROGRAFARIO: Modificar requisitos para la ampliación del monto de este crédito.</p> <p>3.- CRÉDITO HIPOTECARIO: Acción de mejora, ampliar la gama de posibilidades para los afiliados en la obtención de este crédito.</p> <p>4.- CRÉDITO QUIROGRAFARIO: Reducir el trámite del crédito en beneficio del afiliado.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>1.- CRÉDITO HIPOTECARIO: <i>Cumplido.</i> Fue aprobada por el Consejo Directivo mediante acuerdo A6/SO2a/16-04-18, se adicionan diversas disposiciones de los Lineamientos para el otorgamiento de Prestaciones Económicas del ICTSGEM, respecto a los requisitos y características para el otorgamiento del Crédito para adquisición de terreno urbanizado.</p> <p>2. CRÉDITO QUIROGRAFARIO: <i>No se cumplió.</i> Dentro del proyecto a aprobar se encontraba inmersa la modificación a los requisitos del crédito quirografario cuando este podía ser ampliado sin embargo los integrantes del Consejo Directivo Máximo Órgano de Gobierno de este Organismo, únicamente aprobaron que dichos lineamientos fueran modificados únicamente para adicionar lo relativo a la modalidad de adquisición de terreno urbanizado dentro de los créditos a largo plazo (hipotecario); motivo por el cual y a fin de dar cumplimiento se anexa copia del acuerdo A6/SO2a/16-04-18. En términos de la información proporcionada por la Subdirección de Prestaciones Económicas, a través del oficio CO/SPE/792/2018.</p>

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

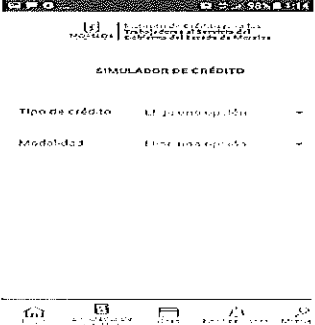
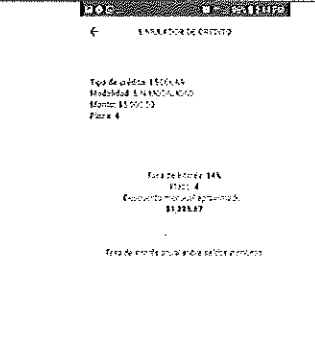
II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Trámites vigentes

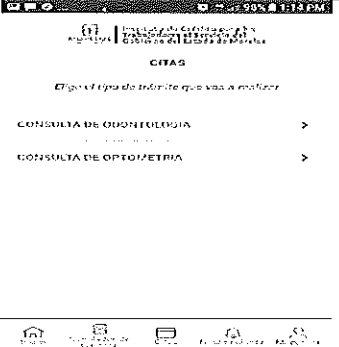
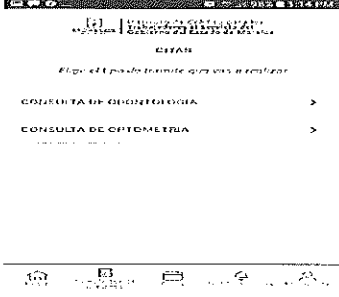
III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
<p align="center"><i>Crédito Jubilado y Pensionado</i></p>	<p align="center"><i>Implementar aplicación para dispositivo móvil para ofrecer información dinámica en tiempo real sobre cálculo de descuentos a través de un simulador para obtención de créditos, firmas disponibles y reserva de citas para acudir a consultas o realizar trámites.</i></p>	 <p>Cumplido: Pantalla principal donde muestra detalles de los créditos que el usuario adeuda, créditos disponibles y las firmas disponibles; en términos de la información proporcionada la Subdirección de Informática, según el oficio CAF/SI/050/2018.</p>
<p align="center"><i>Crédito Quirografario</i></p>	<p align="center"><i>Reducir el trámite del crédito en beneficio del afiliado.</i></p>	<p>No se cumplió. Dentro del proyecto a aprobar se encontraba inmersa la modificación a los requisitos del crédito quirografario cuando este podía ser ampliado sin embargo los integrantes del Consejo Directivo Máximo Órgano de Gobierno de este Organismo, únicamente aprobaron que dichos lineamientos fueran modificados únicamente para adicionar lo relativo a la modalidad de adquisición de terreno urbanizado dentro de los créditos a largo plazo (hipotecario); motivo por el cual y a fin de dar cumplimiento se anexa copia del acuerdo A6/SO2a/16-04-18. En términos de la información proporcionada por la Subdirección de Prestaciones Económicas, a través del oficio CO/SPE/792/2018.</p>

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

<p><i>Crédito Especial</i></p>	<p><i>Implementar aplicación para dispositivo móvil para ofrecer información dinámica en tiempo real sobre cálculo de descuentos a través de un simulador para obtención de créditos, firmas disponibles y reserva de citas para acudir a consultas o realizar trámites.</i></p>	 <p>Cumplido: Simulador de crédito, el cual nos muestra; el monto a solicitar así como el plazo para liquidar el crédito; en términos de la información proporcionada la Subdirección de Informática, según el oficio CAF/SI/050/2018.</p>
<p><i>Crédito Vehículo</i></p>	<p><i>Implementar aplicación para dispositivo móvil para ofrecer información dinámica en tiempo real sobre cálculo de descuentos a través de un simulador para obtención de créditos, firmas disponibles y reserva de citas para acudir a consultas o realizar trámites.</i></p>	 <p>Cumplido: Simulador de crédito, el cual nos muestra; el monto a solicitar así como el plazo para liquidar el crédito; en términos de la información proporcionada la Subdirección de Informática, según el oficio CAF/SI/050/2018.</p>

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

<p><i>Servicios del Consultorio de Odontología</i></p>	<p><i>Implementar aplicación para dispositivo móvil para ofrecer información dinámica en tiempo real sobre cálculo de descuentos a través de un simulador para obtención de créditos, firmas disponibles y reserva de citas para acudir a consultas o realizar trámites.</i></p>	 <p>Cumplido: Reserva de cita para acudir a consultas o realizar trámites con el objetivo de reducir el tiempo que el usuario emplea en los tramites; en términos de la información proporcionada la Subdirección de Informática, según el oficio CAF/SI/050/2018.</p>
<p><i>Servicios del Consultorio de Optometría</i></p>	<p><i>Implementar aplicación para dispositivo móvil para ofrecer información dinámica en tiempo real sobre cálculo de descuentos a través de un simulador para obtención de créditos, firmas disponibles y reserva de citas para acudir a consultas o realizar trámites.</i></p>	 <p>Cumplido: Reserva de cita para acudir a consultas o realizar trámites con el objetivo de reducir el tiempo que el usuario emplea en los tramites; en términos de la información proporcionada la Subdirección de Informática, según el oficio CAF/SI/050/2018.</p>
<p><i>Crédito Hipotecario</i></p>	<p><i>Ampliar la gama de posibilidades para los afiliados en la obtención de este crédito.</i></p>	<p>En proceso de cumplimiento: Inscribir la modalidad de Adquisición de Terreno, debidamente aprobada por el Órgano de Gobierno. Mediante acuerdo número A6/SO2a/16-04-2018, los integrantes del Consejo Directivo aprobaron los Lineamientos para el otorgamiento de Prestaciones Económicas del ICTSGEM, mismos que en la primera disposición transitoria establece que "El</p>

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

		<p><i>presente acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad”, en esa tesitura y en lo relativo a trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor a cada programa, se informa que la inscripción se encuentra pendiente en el RETyS, hasta en tanto se realice la publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad.</i></p>
--	--	--

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p><i>Lineamiento para el otorgamiento de Prestaciones Económicas del ICTSGEM</i></p>	<p align="center"><i>Reformar</i></p>	<p><i>Cumplido:</i> Mediante acuerdo número A6/SO2a/16-04-2018, los integrantes del Consejo Directivo aprobaron el acuerdo mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de los Lineamientos para el otorgamiento de Prestaciones Económicas del ICTSGEM.</p>
<p>Reglamento a la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos</p>	<p align="center">Emitir</p>	<p><i>Cumplido:</i> Se emitió el proyecto al Reglamento de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en términos de la Cuarta Disposición transitoria del Decreto dos mil trescientos cincuenta y cuatro, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, publicado el 29 de noviembre de 2017; así mismo se adjunta evidencia que acredita se está llevando a cabo el procedimiento administrativo y legislativo hasta su publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad”.</p>
<p>Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos</p>	<p align="center">Reformar</p>	<p><i>Cumplido:</i> Aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acuerdo A5/SO2a/16-04-2018, no omito comentar que el proyecto en cuestión, ha sido revisado por la Consejería</p>

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

		<p>Jurídica y cuenta con el Dictamen favorable, emitido por la Dirección General de Desarrollo Organizacional, a través del oficio SA/DGDO/00175/2018; así mismo se adjunta evidencia que acredita se está llevando a cabo el procedimiento administrativo y legislativo hasta su de publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad”.</p>
--	--	--

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NINGUNA	NINGUNA

L.A.F. Paula Trade Hidalgo
L.A.F. PAULA TRADE HIDALGO
DIRECTORA GENERAL DEL ICTSGEM
 Aprobó
 Responsable Oficial



Lic. Artemio Aguilar Bahena
LIC. ARTÉMIO AGUILAR BAHENA
SUBDIRECTOR JURÍDICO
 Responsable Técnico